

Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Estudios Hispánicos

ESPA 4008, Fonología y Fonética del Español, 3 crs.  
Lunes y miércoles 1:00 – 2:20

Dra. María Inés Castro Ferrer  
maria.castro7@upr.edu

El curso tiene como objetivo fundamental el estudio de las unidades fónicas de la lengua española y sus variantes: rasgos inherentes y suprasegmentales. El dominio de las convenciones de representación fonética se realiza mediante ejercicios de análisis articulatorio y de transcripción fonética. **Es un curso en modalidad híbrida.**

### Objetivos:

Al finalizar este curso, el estudiante estará capacitado para:

- Identificar los fundamentos fónicos del lenguaje humano
- Distinguir entre los conceptos de fonética y fonología
- Relacionar y diferenciar la fonología y fonética de la ortografía
- Describir el sistema fonológico articulatorio del español: consonantismo y vocalismo
- Describir el sistema fonológico acústico del español: consonantismo y vocalismo
- Identificar y describir los factores que condicionan las posibles realizaciones de las unidades fónicas del español
- Distinguir los elementos suprasegmentales (acento, tono, pausas) y su función en la comunicación
- Identificar variantes dialectales fónicas del español
- Manejar la terminología lingüística pertinente a fonética y fonología
- Transcribir fonéticamente textos orales

### Técnicas de instrucción

El curso alterna el estudio del material teórico con la realización de ejercicios de práctica. Se espera de todo estudiante que lea todas las lecturas asignadas y realice los ejercicios de práctica y tareas asignadas puntualmente. Se agradece la intervención de los estudiantes sobre temas relevantes pues de las intervenciones de los estudiantes aprendemos todos. Se evaluará el conocimiento mediante exámenes y ejercicios prácticos de transcripción y transliteración. **De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el sílabo.**

### Lecturas/ textos requeridos

El uso del siguiente texto es requerido.

Alba, Orlando (2001) Manual de fonética hispánica. San Juan, Plaza Mayor

<https://scholarsarchive.byu.edu/books/9/>

Fonética articulatoria: Signos fonéticos (AFI) <http://www.arts.gla.ac.uk/IPA>

### Criterios de evaluación y calificación

Se utilizará la siguiente escala de evaluación: A 90-100; B 80-89; C 70-79; D 60-69; F 0-59.

Habrá un mínimo de doscientos puntos en exámenes o pruebas y al menos un trabajo de transcripción fonética. Los exámenes de reposición serán a discreción de la profesora con la debida justificación y documentación. Se proveerá evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales. Es responsabilidad de los estudiantes cumplir puntualmente con la lectura y entrega de trabajos asignados y participar de las sesiones virtuales o presenciales.

Toda comunicación se enviará al correo institucional de la profesora, [maria.castro7@upr.edu](mailto:maria.castro7@upr.edu), debidamente identificada en el asunto con el código del curso ESPA 4008 y el nombre de la tarea; en el caso de una consulta debe indicar “consulta” y el tema. Se utilizará la plataforma MOODLE para publicar el contenido del curso.

El promedio final se determinará según la siguiente proporción:

Pruebas y exámenes	60%
Transliteración y transcripción fonética	35%
Participación virtual	5%

**Nota Ley 51:** Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con la profesora.

**Aseveración de integridad académica:** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (certificación núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente» (Circular 02, 2015-2016 DAA, 14 de agosto de 2015, p. 2).

## **INTEGRIDAD ACADÉMICA**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del *Reglamento general de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que «la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta». Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el *Reglamento general de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico* vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

**Prohibición de hostigamiento sexual:** La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

**Prohibición de discrimen:** La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cubre a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Bosquejo general:

**I. Introducción: (cap. I)**

1. Lengua, dialecto y habla
2. La lingüística y sus ramas
3. Fonética y fonología: definición y alcance
4. Sonidos y letras

**II. El aparato fonador (cap. II)**

**III. Fonética articulatoria**

1. Clasificación de los sonidos (cap. III)
2. Conceptos de Fonología (cap. IV)
3. Transcripción fonética y fonológica (cap. V) (capítulo que usarán de referencia a lo largo del semestre)
4. Clasificación articulatoria vocálica (cap. VI)
5. Clasificación articulatoria consonántica (cap. VII)

**IV. Fonética combinatoria (cap. VIII)**

La sílaba: jerarquía, límites y patrones silábicos

**V. Acento y entonación (cap. IX)**

1. Acento: función y esquemas acentuales
2. Entonación: ascendente, descendente, horizontal
3. Entonación y pausa

**VI. Los grandes cambios fónicos: nociones básicas (cap. X)**

**Referencias y enlaces**

Alfabeto Fonético Internacional: <https://www.internationalphoneticassociation.org/>

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: [www.academiapr.org](http://www.academiapr.org)

Bibliografía general: [http://liceu.uab.es/~joaquim/phonetics/fon\\_esp/fonetica\\_espanol\\_bib.html](http://liceu.uab.es/~joaquim/phonetics/fon_esp/fonetica_espanol_bib.html)  
(En este enlace encontrará la bibliografía general de consulta que puede necesitar)

Corpus del español general: <http://www.corpusdelespañol.org>

Hualde et al, (2010) Introducción a la lingüística hispánica, cap. 2. Cambridge: CUP.

Instituto Cervantes: <http://www.cervantes.es>

Linguistics Abstracts on Line. La búsqueda bajo ese título le dará muchos resultados valiosos entre otros [labs.blackwellpublishers.co.uk](http://labs.blackwellpublishers.co.uk)

Real Academia Española. <http://www.rae.es> (Acceso a las ediciones actualizadas del Diccionario de la lengua española (DLE).

The Linguist List: <http://www.linguistlist.org>

U of Iowa. Phonetics. The Sounds of spoken language: [www.uiowa.edu/~acadtech/phonetics/](http://www.uiowa.edu/~acadtech/phonetics/) (Debe estar disponible a partir de mediados de febrero de 2021)

Programas en línea de fonética:

Programa para análisis fonético: <http://www.praat.org>

Promotora española de lingüística: <http://www.proel.org/mundo/fonetico.htm>



**Itinerario tentativo del curso Fonología y Fonética del Español, ESPA 4008 2022\***

19 de enero (Zoom)	Presentación prontuario
24 de enero	Lengua, dialecto y habla. Fonética y fonología: definición y alcance (cap. I)
26 de enero (Zoom)	Lengua, dialecto y habla. Fonética y fonología: definición y alcance (ejercicios cap. I)
31 de enero	Fonética articulatoria: aparato fonador (ejercicios I-V del cap. II)
2 de febrero (Zoom)	Introducción a la clasificación de los sonidos (cap. III)
7 de febrero	Conceptos de fonología (cap. IV)
9 de febrero	<b>Entrega ejercicios capítulo IV (secciones I, IV4B, VI, VII, VIII, X para nota)</b>
14 de febrero	Transcripción fonética y fonológica y sección de las vocales (cap. V).
16 de febrero (Zoom)	Fonética articulatoria: vocalismo (cap. VI)
21 de febrero	FERIADO: Día de los Presidentes y de los Próceres Puertorriqueños
23 de febrero (Zoom o presencial)	Fonética articulatoria: vocalismo ( <b>ejercicios cap. VI, secciones I -V para nota</b> )
28 de febrero (Moodle o presencial)	<b>Examen I:</b> cap. I, II y vocalismo (secciones sobre vocalismo de los caps. III, VI)
2 de marzo	Fonética articulatoria: consonantismo. Cap. III, sección 3.4 Las consonantes. Ejercicios cap. III.
7 de marzo	Fonética articulatoria: consonantismo. Cap. VII. Ejercicios cap. VII (secciones I, II, III, IV, V, VI)
9 de marzo (Zoom)	Fonética articulatoria: consonantismo. Cap. VII. Ejercicios cap. VII (secciones VII y VIII-8D)
14 de marzo +	Fonética articulatoria: consonantismo. Ejercicios cap. IV (secciones II, III, IV4A, V)
16 de marzo	Fonética articulatoria: consonantismo. Ejercicios cap. III y cap. IV
21 de marzo	FERIADO: Día de la Abolición
23 de marzo	Consonantismo. Práctica transcripción de ejercicios cap. III, IV, V y VII.
28 de marzo (Zoom o presencial)	Consonantismo. Repaso. Discusión de ejercicios de transcripción
30 de marzo	<b>Examen II: consonantismo</b> (parte cap. III, IV, parte cap. V y VII)
4 de abril	Fonética combinatoria (cap. VIII)
6 de abril (Zoom o presencial)	Fonética combinatoria (cap. VIII)
11 de abril	Entrega y discusión ejercicios cap. VIII
13 de abril	<b>Entrega de ejercicios de transcripción para nota</b>
14-16 de abril	Receso de Semana Santa
18 de abril	Acento y entonación (cap. IX)
20 de abril (Zoom o presencial)	Acento y entonación (cap. IX)
25 de abril	Acento y entonación. Ejercicios cap. IX
27 de abril (Zoom o presencial)	Los grandes cambios fónicos: nociones básicas (cap. X)
2 de mayo	Los grandes cambios fónicos: nociones básicas (cap. X)
4 de mayo	Los grandes cambios fónicos: nociones básicas Ejercicios cap. X
9 de mayo (Moodle o presencial)	<b>Examen III:</b> Fonética combinatoria, acento y entonación, grandes cambios fónicos (caps. VIII, IX, X)
10-11 de mayo	Periodo repaso
12 al 20 de mayo	Período exámenes

\* Este calendario está sujeto a modificación

+ Entrega de notas parciales

